



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Cuenca EMOV EP, celebrada el día viernes 28 de febrero de 2020	Para los fines correspondientes, de conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que en fecha 28 de febrero de 2020 se realizó una sesión de Directorio, cuya acta se encuentra en proceso de aprobación; misma que estará disponible cuando exista una nueva sesión para su legalización.	1.- Designación del Gerente General de la EMOV EP, de entre la terna presentada.	ACTA N° 02 DEL DIRECTORIO 28/02/2020	DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA EMOV EP	"NO DISPONIBLE", (el Acta no puede ser publicada por cuanto se encuentra en proceso de aprobación; misma que estará disponible cuando exista una nueva sesión para su legalización.)
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA" debido a que la EMOV EP, no es el ente que expide ordenanzas.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29/2/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Lcda. Margarita Alvarado Maldonado	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					malvarado@emov.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2854-878 EXTENSIÓN 105	